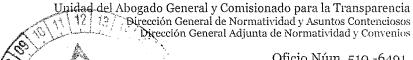




F.S.: 2029762 F.U.A.: 07294

Luis Iñaki Alberro Encinas Director General de Geoestadística v Padrones de Beneficiarios

Presente.



Oficio Núm. 510.-6491

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2018. CIBIDA FSSIZE

Me refiero a su oficio número DGGPB/612/408/2018 recibido el 13 de agosto del año en curso, por medio del cual envía el proyecto de "Acuerdo por el que se crea el Sistema de Înformación Social Integral y se emiten sus Lineamientos", solicitando se lleve a cabo su revisión y la correspondiente dictaminación.

Sobre el particular, le comento que el documento ha sido revisado desde el punto de vista jurídico, sin que se advierta inconveniente alguno para su procedencia.

En virtud de lo anterior, a continuación me permito hacer de su conocimiento los requisitos para la publicación de documento en el Diario Oficial de la Federación:

- El Acuerdo de mérito debe remitirse a esta Unidad Jurídica debidamente rubricado y con la solicitud de llevar a cabo las gestiones para la obtención de la firma del C. Secretario de Desarrollo Social.
- El documento debe observar las siguientes características de forma: Impreso por duplicado, en hojas con el logotipo o imagen institucional de la Dependencia, por una sola cara del papel y numerado en cada una de sus páginas, debiendo contener lugar y fecha de emisión del documento.
- Acompañar el dictamen de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, así como el archivo electrónico del documento a publicar en CD y en formato modificable (no en pdf), conteniendo la versión que coincida de manera exacta con el documento impreso.

Sin más por el momento, un cordial saludo.

Atentamente,

El Director Géneral de Normatividad

y Asuntos Contenciosos

Julio A. Dorantes Hernández.

Filiberto Ibáñez Juárez. - Jefe de la Oficina del C. Secretario de Desarrollo Francisco Javier García Bejos. - Subsecretario de Planeación, Evaluación y Des Jayler Ortiz Moreno.- Abogado General y Comisionado para la Transparencia.- Presente.

> Av. Paseo de la Reforma 116, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, Tel. (55) 5328 5000 www.gob.mx/sedesol